ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
23 DIC. 2015

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56311

0

COPIA

PINTUPAR S.R.L.
80021413-7
Juez Pinó c/Aviadores del Chaco , 2739 - ASUNCIÓN
21 606160

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ	O.C. CONSIST.	U.MO.
0698	Dpto. de Mto. de Equipos de Distribución	20303 355	2015	22626	I.29/2015 003147	PCD 6095/2015 000073	002778	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	02070024	17,00	LT	BARNIZ SINTETICO FILTRO SOLAR EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	20.000,00	340.000,00
0002	25450007	42,50	LT	PINTURA ANTIOXIDO GRIS EN ENVASE DE 0;850 LITROS	IVA INC.	19.000,00	807.500,00
0003	25450008	8,50	LT	PINTURA ANTIOXIDO COLORADO EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	20.000,00	170.000,00
0004	25450008	18,00	LT	PINTURA ANTIOXIDO COLORADO EN ENVASE DE 3,6 LITROS	IVA INC.	19.000,00	342.000,00
0005	25450024	93,60	LT	PINTURA ESMALTE SINTETICO VERDE ALAMO EN ENVASE DE 3,6 LITROS	IVA INC.	22.000,00	2.059.200,00
0006	25450075	90,00	LT	PINTURA ESMALTE SINTETICO GRIS PERLA EN ENVASE DE 3,6 LITROS	IVA INC.	21.000,00	1.890.000,00
0007	25450075	34,00	LT	PINTURA ESMALTE SINTETICO GRIS PERLA EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	22.000,00	748.000,00
0008	33400001	432,00	LT	THINNER DE USO GENERAL EN ENVASE DE 18 LITROS	IVA INC.	12.000,00	5.184.000,00
0009	33400001	400,00	LT	THINNER DE USO GENERAL EN ENVASE DE 200 LITROS	IVA INC.	12.000,00	4.800.000,00

MARCA: TITANLUX - CROMETAL - PINTUPAR - MARINER
PROCEDENCIA: PARAGUAYA

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6095/2015, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Seiscientos noventa (690) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

LUGAR DE ENTREGA: Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.

TRANSPORTE: 16.340.700,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 – Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56311

COPIA

FECHA DE EMISIÓN
23 DIC. 2015

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	16.340.700,00

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Es el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado.

La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

					TRANSPORTE:	16.340.700,00

AD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HA[illegible]
Gerente Financiero

[illegible]AVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56311

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	16.340.700,00

Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

==========

RUBROS: 50020 - 355 REFERENCIAS: 2015/31753

/gg

PINTUPAR S.R.L.
RAFAEL ENRIQUE CORTES
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 1.153.552

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS GUARANIES---------- Total de Orden : 16.340.700,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas